

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.  
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

## ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esuelas mortuorias á precios convencionales.  
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio García la Serna  
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19

No se devuelven los originales

## LOS JUEGOS FLORALES

En la noche del lunes último celebró sesión el Ayuntamiento, tratándose en ella varios asuntos de importancia general y particular. Más como en una ligera reseña nos sería imposible abarcar la discusión habida sobre todos y cada uno de ellos, á reserva de hacerlo más detenidamente sobre todos, nos fijaremos preferentemente en la proposición del Sr. Velasco que entraña la ampliación del programa de festejos que han de tener lugar en la próxima feria, con uno digno de llamar la atención de la provincia, más digno todavía de la histórica Salamanca emporio de las ciencias y de las letras, y cuyo festejo es indispensable ya en aquellas ciudades donde la cultura propia ha de brillar como uno de los blasones más preciados. El festejo en cuestión son los juegos florales y la idea del Sr. Velasco fué recibida con entusiasmo por la Corporación, si bien el Sr. Lopez Alonso, aunque conforme también con ella, ha juzgado que el tiempo que hasta la feria media es insuficiente para realizar los trabajos necesarios, opinando en consecuencia que se demorará el acontecimiento hasta el próximo año.

No opinaron así los Sres. Velasco, Baz y Martín Benito, pues conformes en que no se pueden exigir en tan poco tiempo obras de gran importancia, creen que los juegos florales se pueden celebrar en buenas condiciones aunque para el próximo año se le den mayores proporciones.

La insistencia del Sr. Lopez Alonso, determinó el acuerdo de nombrar una Comisión (que fué la de festejos en unión de los Sres. Martín Benito, Baz y Velasco) para que decida si hay ó no tiempo bastante para los trabajos preparatorios.

Nosotros, que estimamos en mucho la conveniencia de estas fiestas que pudiéramos llamar de la inteligencia, palanques donde semiden las fuerzas del espíritu, motores del estímulo para la juventud distinguida y recuerdos gratísimos que traen á nuestra memoria los innumerables triunfos alcanzados en todos los tiempos por inmortales vates salmantinos, no podemos menos de aplaudir al Sr. Velasco iniciador de la idea; al Ayuntamiento que tan bien la acogió y especialmente á los señores que la han mantenido, teniendo en cuenta que si el tiempo es corto, la actividad puede suplir en parte esta deficiencia y en último término si la fiesta no tiene todo el brillo que fuera de desear, no por eso desmerecerá seguramente, pues sabido es ya que cuando Salamanca quiere mostrar su genio, nada hay que se lo impida, ni el tiempo es bastante á impedirselo tampoco.

Ahora bien: El Ayuntamiento invitará á todas las Autoridades, Corporaciones, entidades de carácter público, cualquiera que este sea y aun á los particulares para que todos cooperen á la realización de tan bello ideal. La prensa que en la mayor parte de las ocasiones ha sido la iniciadora, siempre ha respondido si de otra parte ha nacido la iniciativa, y en el caso actual constante con sus propósitos ayudará también no solo con su

excitación sino también con su óbolo, al pensamiento.

Tal confianza nos merecen en este punto nuestros colegas que, sin consultarlo previamente, no hemos vacilado en ofrecer en nombre de todos esa seguridad.

### DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 26 de Julio de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

Sucede en España con los hombres políticos lo que con los comparsas de teatro. Siempre son los mismos. Varian las casacas, pero las personas permanecen invariables. Para convenirse de la verdad de lo que acabo de decir, no hay más que echar una ojeada sobre los personajes que figuran en primera línea.

Martos, Romero, Moret, Montero Ríos, el mismo Sagasta, han aceptado los dos éxitos y abrazado con entusiasmo (el día siguiente del triunfo, por supuesto) los diversos cambios políticos que se han sucedido en España, durante el espacio de 20 años. El año 68 fueron revolucionarios contra los Borbones; acérrimos partidarios de la dinastía de Saboya el año 70; el año 73 republicanos y el año 88 ardientes sostenedores de la restauración. Son en una palabra, como el lacayo de la *Vida es sueño*, «grandes agradadores de todos los Segismundos.»

Durante los citados 20 años muy pocos hombres nuevos han venido a vigorizar los partidos liberales españoles. Si alguno como el Sr. Canalejas trepa á las alturas del gobierno, nada propio aporta á esas esferas. Hechura de los monopolizadores del poder obedecerá seguramente al padrino que le encaramó á la poltrona codiciada. Si el nuevo ministro tiene, como el general Cassola, iniciativa particular, contra él si volverán airados los gobernantes de siempre, que no pueden tolerar en el banco azul más que á los políticos históricos ó á sus instrumentos.

Siguese de aquí que los ministerios liberales siempre incurren en las mismas faltas, tropiezan en los mismos obstáculos y provocan idénticos conflictos.

Decía el Sr. Cánovas, cuando murió D. Alfonso XII «*á monarca nuevo ministros nuevos*». La máxima del jefe conservador tiene grandísima aplicación en los gobiernos representativos. A nuevas aspiraciones de la opinión, á nuevas exigencias de los tiempos, corresponden también nuevas personalidades.

No quiere decir esto que deban romperse los moldes de los partidos políticos; pero dentro de los ideales comunes á todos los que forman esas grandes agrupaciones, hay iniciativas particulares, ideales, privativas, que caben perfectamente dentro de aquellos organismos. Unas cuantas personalidades, siempre las mismas, por grandes que sean sus dotes no

agotan ni con mucho las aspiraciones todas de un partido, ni son capaces de deducir las consecuencias que se desprenden de los principios capitales de una entidad colectiva.

Lo que en Madrid acontece con las primeras figuras de la política liberal, ocurre en provincias y muy particularmente en Salamanca con los que desempeñan los cargos más importantes de la localidad.

Concejal hay en ese Ayuntamiento que lleva desempeñando su cargo sin interrupción, no se sabe ya los años. Quiero yo conceder que ese edil (y como él hay varios) sea hombre de luces y hasta de letras; ¿pero es posible que produzca otros frutos distintos de los que ha producido durante seis ú ocho años que lleva en el municipio? Tan disparatado como pedir peras al olmo, es pedir por ejemplo al castaño que dé además de su fruto natural, camuesas y limones. El castaño siempre dará castañas, y pedir otra cosa sería el colmo de la insensatez.

Consecuencia de esta perpetuidad en los cargos municipales es el atraso en que se encuentra Salamanca. En los últimos años del siglo 19, esa ciudad, á quien un escritor salmantino ha llamado *Reina del Tormes*, tiene en su recinto tales cosas que no están muy en armonía con lo que aquel título hiperbólico representa. No son ciertamente propios del decoro de una reina, los aromas *crepusculares* con que las *meninas* de servicio perfuman la vía pública; ni las cloacas descubiertas, ni el alumbrado ó mejor dicho la falta de alumbrado y de policía y de higiene....

En 20 años Salamanca no ha avanzado un paso en el camino de las reformas municipales. ¿Y cómo ha de avanzar, si los que pudieran darle algún impulso se contentan con cruzarse de brazos y asistir de tarde en tarde á las sesiones del concejo á discutir acaloradamente el nombramiento de un barrendero ó la conveniencia de que la corporación asista ó deje de asistir á esta ó la otra procesión?

Pero no tienen la culpa de este marasmo en que yace Salamanca esos concejales *seculares*, que ellos al fin y al cabo hacen lo que saben y no están obligados á más. Así han conocido siempre á Salamanca, y ya ni les molestan los malos olores, ni les sorprende andar á tientas por las calles, ni se toman frío ni calor por nada, seguros como están de que al fin de la jornada como el general Bum Bum, han de ser sinó generales, tenientes por lo menos. Esto es, tenientes de alcalde.

A los que les está muy bien empleado el abandono en que se encuentran, es á los electores que cediendo á las imposiciones de media docena de munitorcillos votan (con V.) á los que debieran ser votados con B., según la ingeniosa frase de un respetable amigo mío.

Esta vinculación ó monopolio que existe en el Ayuntamiento y en la Diputación provincial, como hice notar en una de mis cartas anterior-

DEPOSITO LEGAL

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

Barcelona 22 de Julio de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.  
(Conclusión.)

Manifestó que la canalización de la instalación de la Exposición ha sido hecha en igual forma que la de los principales teatros de París y la de las fábricas de pólvora del gobierno francés.

Expuso las precauciones que la Sociedad ha adoptado, que son las mismas que adopta Edison para evitar los peligros que la instalación podría ofrecer, que había sido objeto de una patente de invención el sistema de seguridad adoptado, y que todo lo había tenido presente la Compañía al instalar la luz eléctrica en la Exposición Universal de Barcelona.

Al concluir dijo, que hacia los votos más sinceros para el buen éxito del Certámen internacional. Demostró las más vivas simpatías por la nación española, y brindó por S. M. la Reina Regente, egregia protectora de la Exposición, por el señor Comisario régio, por el alcalde D. Francisco de Paula Rius y Taulet, promovedor de la Exposición; por el Consejo general; por la Comisión Ejecutiva, y por el Delegado general D. Luis Rouviere.

Terminado este brindis, que según he dicho fué el único, las personas allí reunidas pasaron á visitar la Galería del material móvil y de transportes, las naves de las Artes industriales que hay á uno y otro lado de la nave central y el Pabellon de las Colonias, que estaban iluminados eléctricamente por el fluido producido en la Estación mencionada, y pudieron apreciar el buen efecto del alumbrado en la mayor parte de las instalaciones.

Los ramilletes de la mesa del *lunch* servían de candelabros de iluminación, por medio de lámparas incandescentes colocadas entre las flores.

Y vamos á la descripción de la sección francesa.

De todos los pueblos, indudablemente, Francia es el que tiene más costumbre de hacer Exposiciones, y ha concurrido á la de Barcelona en gran número y con gran variedad de productos.

Los que recuerden la Exposición del Palacio de la Industria de 1875, la Exposición Universal de 1867 y la última de 1878, saben como Francia hace Exposiciones, y la importancia que siempre ha dado, á que sus productos se conozcan en el mundo entero.

En la Exposición de Barcelona, tal vez Francia no creyó en los primeros momentos, que debía estremar su gusto, para hacer una instalación notable; y únicamente cuando el Ayuntamiento se encargó de este asunto, empezó á trabajar, explicándose así que haya tardado algo en tener su Sección completa como hoy la tiene.

La Comisaría de Francia, está constituida en la siguiente forma.

Comisario General, Mr. Charles Prével, diputado.

Comisario general delegado, M. Poupignon, cónsul general de Francia en Barcelona.

Servicios de la Comisión general, Mr. Parmegiani, Secretario general; Mr. J. C. Reschenbach, vice-secretario; Mr. Courtvis Sullir arquitecto encargado de las instalaciones; Mr. Dezermeam, arquitecto segundo jefe; Mr. Parent des Barres, contabilidad; Mr. Gés, instalación en la galería de máquinas; Mr. Paupier, instalación en el palacio de Agricultura; Mr. Cheminais, instalación en la exposición marítima.

Comisión iniciadora, Ch. Prével, presidente. Mr. G. Sandos, primer vice-presidente. Mr. Hol-

tol, segundo vice-presidente. Leys, idem. Pelpel, idem.

Como se vé por la anterior relación, Francia ha dado una grande importancia á la Exposición de Barcelona, delicándole un personal numeroso é inteligentísimo.

No conozco ni de vista al Comisario general Sr. Prével, pero le saludo desde aquí, por las atenciones que Barcelona y España le han merecido; cómo hago también público con mucho gusto, la actividad, el celo y la inteligencia con que se ha conducido el Sr. Poussignon, cónsul de Francia en Barcelona.

Un detalle; cuando un mal español, el señor Mondragón, desde *El Figaro* de París maltrató la Exposición de Barcelona, la primera protesta fué la de los Expositores franceses, que firmada en gran número y que obra en poder del Alcalde.

En mi próxima empezaré la descripción de la Sección francesa.

Quedo de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.  
El Corresponsal.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Alba de Tormes contra Casimiro Sánchez por el delito de lesiones.

Abogado, Sr. Huebra. Procurador, Sr. Durá.

CRÓNICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

*Santos de mañana.*—San Victor y San Inocencio papa y confesor.

*Cultos de mañana.*—Capilla de la Misericordia. Siguen los cultos anunciados.

Santo Domingo —Siguen los mismos cultos

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 27 de Julio á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros. . . . .	720,70
Máxima al sol en grados . . . . .	37, 0
Id. á la sombra id. . . . .	31, 9
Minima á la sombra. . . . .	14, 3
Termómetro seco id. . . . .	22, 2
Idem húmedo id. . . . .	23, 0
Agua evaporada en milímetros. . . . .	7, 0
Viento O.—1—Nuboso cúmuli.	

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale 4'48; pónese, 7'24.—Luna: sale, 10'33 de la noche; pónese, 10'9 de la mañana.

Ayuntamiento

Sesión del día 23.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Muñoz y con asistencia de los concejales Sres. Baz, Lopez Alonso, Polio, Velasco, Martín Benito, Turiel, Moro, Agreda, Clemente Perez, Cárdenas y Astudillo, se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Se aprobaron la cuenta del Posito de la Tierra en el año 1887-88, y el concierto con los labradores de la ciudad por los granos que entrojen en sus parneras, mediante el pago de 6.000 pesetas al Ayuntamiento.

Se destimó una solicitud presentada por varios hortelanos pidiendo el encabezamiento, en razón á que no se hallaba suscrita por todos los del gremio.

Así mismo fué desestimada la instancia presentada por los vendedores de leche en la que pedían que se les concediera el encabezamiento en las mismas condiciones que el año anterior, es decir satisfaciendo al Municipio la suma de 5.000 pesetas, por creer la Corporación que para gozar de aquel beneficio debían de ingresar en arcas municipales la cantidad de 8.000 pesetas.

Se leyó un informe del Arquitecto municipal

res, es un mal que afecta también á la representación en córtes de la provincia de Salamanca.

El que en esa provincia pesca un distrito, ya puede tenderse á la bartola. Los mismos que le eligieron ayer, le eligen hoy y le eligirán mañana. Poco importa que el diputado ó senador elegidos resulten luego estupidas calamidades: todos sus actos serán elogiados por amigos mas ó menos desinteresados que, á fuerza de gritar, ahogarán la voz de la crítica severa y de la razonada censura. Si el diputado (ó senador que para el caso es lo mismo) no abre la boca en toda una legislatura, los pregoneros de la fama del prohombre dirán: no habla porque es muy reservado; pero intención ¡oh! intención tiene mucha. Además no quiere molestar al congreso; prefiere arreglar los negocios que se le confian, á la *chita callando* en las oficinas, que allí, allí es donde está la verdadera representación nacional.

Si por casualidad habla, es reputado por los consabidos adláteres, como un Demóstenes corregido y aumentado. En vano es oponerse á este criterio, diciendo; cierto que ha hablado; pero valiera más que no hubiera dicho: «esta boca es mía». Sus discursos son un tegido de simplezas, sus peticiones una cadena de despropósitos. En la cámara se le oye como quien oye llover.... Todo en vano. Despues de decir esto aunque se demuestre como tres y dos son cinco la verdad de lo afirmado, el senador parlante ó el diputado parlanchin seguirán siendo considerados como el *non plus ultra* de la Diputación ó senaduría; y representarán una vez y otra á sus rutinarios distritos.

Así, pues, desde las elecciones para concejales hasta las de senadores; desde el nombramiento de tenientes de Alcalde hasta el de los ministros á la corona, todo está tocado del mismo mal; á saber: del deseo de unos pocos de monopolizar los principales puestos de las provincias ó de la nación y de la indisculpable indiferencia ó debilidad del cuerpo electoral.

Veremos si en la próxima campaña, dá pruebas Salamanca de mayor virilidad y de más energía.

\*\*

Varela salía de la cárcel. Esta afirmación hecha desde el primer momento por el público, puede decirse que está plenamente confirmado gracias á la declaración del sastre D. Fernando Nieto y su señora quienes vieron al Varela en la corrida de Beneficencia celebrada á mediados del pasado Junio.

Los señores de Nieto han señalado diferentes veces al hijo de D.<sup>a</sup> Luciana, á pesar de los distintos trajes con que aquel ha sido presentado á los declarantes.

Esta noticia que prueba por lo menos el abandono más completo en la custodia de los presos ha venido aumentar la indignación que ya el público sentía contra aquellos funcionarios encargados de ejercer la más alta autoridad en el establecimiento penal de la calle de la Princesa.

Como supondrán facilmente mis lectores se han hecho y se están haciendo comentarios que por su gravedad no trasmito.

Es de suponer que en la tarde de hoy tome el juzgado instructor alguna medida de importancia suma.

Zeda.

bre los modelos de bocas de riego presentados por tres industriales de esta ciudad.

En él se hacen afirmaciones tan peregrinas como la siguiente: todos los modelos de bocas de riego que se han presentado tienen sus ventajas y sus inconvenientes, pero sin embargo los tres son aceptables. Apesar de esto, es decir, apesar de ser aceptable cualquiera de los tres modelos, el Arquitecto manifiesta en su informe que á él si se le mandara elegir, elegiría el presentado por la casa Moneo é hijo y compañía.

Nosotros dudamos sobre si el Arquitecto es persona competente para informar sobre el asunto de que se trata y esta duda es muy natural en cuanto que vemos que el citado funcionario también duda, toda vez que no justifica porque daría la preferencia al presentado por dicha casa.

La Comisión de Obras manifestó en su informe que debían de aceptarse los tres, y que en vista de las proposiciones que se presentarán en el acto de la subasta, aceptaría la que considerase mas ventajosa para los intereses que le están encomendados.

Un concejal de la Comisión de Obras presentó voto particular, pidiendo que se aceptara determinado modelo, fundándose en que él, que había presenciado la prueba de los tres, se había convencido de que el mejor era el que indicaba se preferiera.

Este concejal fué D. Urbano Turiel.

El voto particular fué desechado en vista de las atinadas observaciones expuestas por el Sr. Velasco.

Después de una ligera discusión en la que intervinieron los Sres. Martín Benito, Baz y Lopez Alonso se aprobó el dictámen de la Comisión de Obras.

No haremos aquí los comentarios que se nos ocurrieron al oír la lectura del informe y del dictámen citados, mas si haremos la siguiente pregunta: ¿A qué pues el concurso á que convocó el Ayuntamiento para que se presentaran modelos de bocas de riego?

Leído un dictámen de la Comisión de Obras en el que se proponía que debía de desestimarse la instancia presentada por varios vecinos pidiendo que se les consintiera contratar con quien tuvieran por conveniente para ejecutar las obras necesarias á fin de llevar el agua á sus casas, el Sr. Velasco propuso que pasara el asunto á informe del abogado de la Corporación, toda vez que en su juicio había cuestiones de derecho que era menester tratar con el tacto debido.

Así se acordó.

Se concedió permiso á D. Carlos Luna para abrigar y tender hilos á fin de alumbrar con luz eléctrica los establecimientos públicos y las casas de los particulares cuyos dueños aceptarán este adelanto.

De los demás asuntos que se trataron nos ocupamos en nuestro editorial de hoy.

Ayer á las seis de la tarde se reunieron los periodistas de Salamanca, con el fin de estrechar los vínculos de amistad que deben unirles, y ser en la localidad una asociación fuerte y poderosa, para impedir que por nada ni nadie, se mancille el decoro de la prensa.

En dicha reunión se nombró un sindicato compuesto de los directores de los periódicos, y se proyectó redactar unos estatutos donde se enumerasen los deberes y derechos de esta nueva sociedad, así como también los fines que han de cumplir los individuos que la forman.

Falta hacia que la prensa se reuniera de esta suerte; que así reunida será palanca poderosa, del mismo modo que es insignificante su poder cuando se halla dividida, ó separados los elementos que la componen.

Esta tarde ha salido con dirección á Granada y Sevilla, nuestro compañero de redacción Don José Patrocinio Gonzalez, que regresará entre nosotros, pasados que sean quince días.

La Dirección general de Establecimientos Penales ha ordenado al Gobernador civil de esta provincia que sean conducidos á Cartagena, por Madrid.

para que extingan las respectivas condenas que se les han impuesto, los presos que se hallan en la cárcel de esta ciudad, Julian Diaz Alfonso, Francisco Martin Gimenez, Teodoro Fernandez Mateos y Antonio Santos Perez.

Ayer noche se cayó de uno de los pretilos del Campo de San Francisco, una niña como de un año de edad, siendo trasladada en grave estado á la casa de sus padres.

Hoy hemos tenido el gusto de ver entre nosotros al catedrático de Latin y Castellano del Instituto de Palencia, nuestro estimado amigo el Sr. Raboso.

Se nos ruega que digamos á nuestro colega *El Adelanto* que el Delegado de Hacienda de la provincia ha oficiado hace días al Juzgado municipal de esta Ciudad que desde la fecha quedaban sin efecto las cédulas personales expedidas durante el año económico pasado, y que el Oficial del Registro civil cumplió con su deber al negar la licencia para enterrar á un niño, en cuanto que el solicitante presentó una cédula atrasada.

Se halla en esta capital D. Aniceto Caballero, Inspector de la acreditada Compañía aseguradora de ganados y enfermedades, «La Previsora.»

A última hora de esta tarde se dá como cierta la noticia de que han sido designados como candidatos ministeriales por el distrito de la capital, en las próximas elecciones de diputados provinciales, D. Ricardo Torroja, D. Cayetano Cárdenas y D. Eduardo Muñoz.

Convengamos en que si se confirma la noticia, se convierte en verdad definitiva la hipótesis de nuestro editorial de ayer, «de que los candidatos del comité no fueran los del Gobierno ni pertenecieran á la agrupación.»

## PICADILLO

Como el rayo de la luz que por cualquier parte pasa, así se ha entrado en mi casa muy temprano, un micifuz.

Está el pobre que perece; tan flaco y tan macilento, que más que gato, parece cosa del Ayuntamiento.

Es chiquitín, lechoncillo, ¡como que yo le doy leche! y al dársela, dice:—*eche* deme usted más—Es muy pillo.

Tiene la mirada franca, y expresa con sentimiento; (nadie al mirar su talento dirá que es de Salamanca.)

Después que el pobre comió, trepó por mi pantorrilla derecha, hasta la rodilla donde en calma se sentó; y después de sosegado tras dos *miaus* y un fuerte *fú* dijo hablándome de tu, —me vas á hacer diputado.

No te estrañe que pretenda semejante posición, pues no veo la razón que otro coma la merienda.

¿Con qué me protegerás? dijo, y en esto una rata cruzó la sala inmediata y el gato se fué detrás.

¡Oh! exclamé lleno de cuita pensando en el caso luego, ¡Como el *apetito ciego* muchas veces precipita!

## Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 27, 5 tarde.

Ayer firmó la Reina Regente un decreto concediendo á nuestro ilustre paisano Don Eduardo Perez Pujol, los honores de consejero de Instrucción pública.

Se prolonga el sumario del crimen de la calle de Fuencarral.

Calma política.—Zeda.

## A LOS FUMADORES

Único depósito de papel de fumar

MARCA REGISTRADA

HILLO DEL SOL,

Se vende al por mayor y menor

en la

CIUDAD CONDAL

Se recomienda por su calidad, puro hilo elaborado á mano.

No confundirlo con otras muchas calidades.

Exijase la marca

Hijo del Sol

15—RUA—15

CIUDAD CONDAL

SE HA TRASLADADO

á la Plaza Mayor, 22

LA SASTRERIA INGLESA

Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

Indispensable al Comercio

Copiador de talones y resumen de gastos, forma apaisada, con un estenso encasillado para que pueda adoptarse en toda clase de establecimientos.

Precio de un libro de 50 hojas encuadernado en cartulina 2-50 pesetas; Idem de 100 hojas 4-50 pesetas.

Véndese en la librería de M. Hernández, Rúa, 4.

## CONSULTA OFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los días de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo Café de Colón).

**SE VENDE** una casa sita en las afueras de la puerta Santo Tomás, acera del Jesús, número 7, en la misma darán razón del precio.

**SE VENDEN** dos casas en la villa de Tejares.

Darán razón en la calle de los Corrales de Monroy, núm. 13.

## LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentadura por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

**SE VENDE** una casa calle de Libreros, número 54; en la misma darán razón.

Esteban Hermanos, Impresores,

Compañía Colonial

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Chocolates, cafés y tés, Tapioca, Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido 5 medallas de oro, y 4 diplomas de honor autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, antihépticas, antiescrofulosas y antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.

Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus, en general «LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.»

Al público en general

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgantes, y sulfuro de sodio hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano, condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez, en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día: al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI

Atocha, número 87, (Plaza de Antón Martín)—MADRID

Depósitos en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto, Ignacio Santiago Fuentes, Angel Ruiz Piñuela, Pablo Beltrán y Segundo Primo Sánchez.

Béjar: D. Francisco Poyo, D. Primo Comendador, Enrique Sanz González, Gonzalo Gomez Torres, y principales de la provincia.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Medicinetinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería, Calle de la Rua.

PAPEL DE ALBESPEYRES

El único empleado en los hospitales militares de Francia.

Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica.

Ningun Remedio es tan eficaz como un **Vejigatorio** en el brazo, de la dimension de un peso fuerte, mantenido con el verdadero **Papel de Albespeyres**.

**NUMEROSAS IMITACIONES.** — Se evitara no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la **Firma Fumouze-Albespeyres**, y el **Sello de la Union de los Fabricantes**.

FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

Baños minerales de Ledesma

Aguas sulfuradas sódicas de 50° y c.

Establecimiento situado en la provincia de Salamanca, ferro-carril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases á precios económicos. Aguas las mas eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, es-crófulas, herpes cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falco, en el Establecimiento.

Enfermedades Secretas

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Curan sin excepción los **Flujos** agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido **100 Curas** sobre **100 enfermos** tratados. *Echase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.* FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, Fr St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

VENTA

de las casas números 8, 12, 13 y 14 de la calle de Travesía y la núm. 39 de la calle de Serranos de esta ciudad.

Del precio y condiciones enterarán en las oficinas de la Sociedad Cooperativa, Juan del Rey, número 5.



Las Personas que conocen las **PILDORAS BEAUFONT DE PARIS** no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el esco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, esta no obra sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide facilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20. Precio de cada frasco, 24 rs.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tertianas, cuartanas ó cotidianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

SE VENDE

PAPEL PARA ENVOLVER EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO DARAN RAZÓN.

Con las Píldoras Amarillas

NORTE-AMERICANAS se curan radicalmente las calenturas.

Precio de la caja de 36 píldoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Primo Sánchez, Toro, 62.

Ultramarinos

DE LOS

ANDALUCES

GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

SALAMANCA

calle de Juan del Rey núm. 4.

CHAMBERI:

carretera de Tejares Derecha, el último.

Completo surtido en azúcares, arroces, bacalaos, pimiento, jabones de Sevilla y Ubeda, petróleo y conservas alimenticias.

Sal de San Fernando. Fábrica de licores trabajados con espíritu de vino garantizado.

Chocolates de José Gomez Murias de Astorga, con una quinta parte de billete de lotería en cada libra, para la jugada de Navidad con opcion á un premio que regala la fabrica á los consumidores. Grandes rebajas en esta clase de chocolate así como en la de Tomás Rubio (Astorga), Matias Lopez y Compañía colonial de Madrid. Precio fijo.

Velas de cera y esperma de todos tamaños á precios sumamente económicos en Chamberi.